



Neuquén, 06 de mayo de 2024.-

Por recibida la solicitud de homologación como horas de capacitación del Congreso Internacional de Mediación Policial y Policía de Proximidad, organizado por el Instituto de Educación Superior de Formación Policial y Seguridad Pública y el Centro de Estudios Judiciales, ambos de la Provincia del Chaco, y que se llevará a cabo entre los días 27 al 31 de mayo en formato virtual.

Que en atención a la temática del mismo, la jerarquía de los exponentes y el aval de las instituciones organizadoras, resulta de interés homologar el número de 10 (diez) horas de capacitación para mediadores/as a los fines de cumplimentar los requisitos de formación continua que exige esta Dirección.

Por tal razón, esta Dirección de Mediación y Conciliación Penal, **DECLARA DE INTERÉS** el Congreso Internacional de Mediación Policial y Policía de Proximidad, organizado por el Instituto de Educación Superior de Formación Policial y Seguridad Pública y el Centro de Estudios Judiciales, ambos de la Provincia del Chaco, y que se llevará a cabo entre los días 27 al 31 de mayo en formato virtual; y reconoce en este caso 10 (diez) horas de formación continua para las y los mediadores que acrediten su participación.

Ulf Christian Eiras Nordenstahl
Director de Mediación y Conciliación Penal
Ministerio Público Fiscal del Neuquén